

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF: DIV. 1995-03257.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 187 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021.

Se reconoce personería al abogado KENNETH FRANCIS HENRIQUEZ MARTÍNEZ como apoderado del demandado DANIEL ELADIO GALEANO, para los fines y efectos del poder conferido (archivo N° 02).

En consideración a la solicitud elevada (archivo N° 03), por secretaría procédase a actualizar los oficios ordenados en sentencia de fecha 1 de septiembre de 1995 (páginas 29 a 31, archivo N° 01).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e9e3583806ea1628bf70c7e254ba5e2ae2aefc3828d2bc4c0ac5c6099852a5e5
Documento generado en 25/10/2021 12:08:55 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>